



Rama Judicial del Poder Publico
Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del
Atlántico
JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.165 de 10-10-2018.

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180035700	Tutela	Branher De Jesus Brango Heras	Instituto Nacional De Vigilancia De Medicamentos Y Alimentos- Invima	09/10/2018	Auto Admite / Auto Avoca
08001333300220180031100	Cumplimiento	Carmen María Valdeblanquez Levette y Otros.	Secretaria de Planeación Distrital de Barranquilla.	09/10/2018	Sentencia: Se declara improcedente la acción.

En la fecha miércoles, 10 de octubre de 2018, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO
SECRETARIO.